

VIERNES, 28 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 102

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2021-4611 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 260/2020.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000260/2020 a instancia de FRANCISCO JAVIER ELICES GOROSTIZAGA frente a IGNACIO MUÑOZ NÚÑEZ y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha 04/12/2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

IGNACIO MUÑOZ NÚÑEZ y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, con domicilio en MENÉNDEZ PELAYO, 44, BAJO, Laredo, 39770 y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 7 de junio de 2021 a las 11:30 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 4 de diciembre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a IGNACIO MUÑOZ NÚÑEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de mayo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2021/4611

CVE-2021-4611